

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PLAYAS DEL NAPO SANTAMARIA PEÑA S.A.

Lugar: oficina de la compañía. Ubicada en la calle Fray Alejo de Vidania, y Eloy Alfaro

Fecha: 30 de Abril de 2016

Hora: 18h00

OREDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la junta general
3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2012
4. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2013
5. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2014
6. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2014
7. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
8. Presentación y aprobación de los informes de Comisario por los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

Desarrollo:

1. **Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de todos los accionistas de la empresa Compañía de Transporte de Carga Pesada Playas Del Napo Santamaría Peña S.A. Listado que se anexa a esta acta

2. **Instalación de la junta general:** el sr. Luis Santamaría Silva en calidad de presidente de la compañía de Transporte de Carga Pesada Playas Del Napo Santamaría Peña S.A. Da la bienvenida a los accionistas de la empresa y expresa que al contar con el quórum reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.

3. **Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2012:** sr. Luis Santamaría Silva, en calidad de presidente, pide al Señor Luis Santamaría Peña, que en calidad de gerente de la compañía presente el informe de gerencia correspondiente al año 2012.

El Señor Luis Santamaría Peña explica que estos son procesos que no se han realizado conforme a lo establecido por la Superintendencia de compañías, por lo tanto es necesario revisarlo, y si no existiera alguna sugerencia o inquietud, proceder a la aprobación. Explica además que el año 2012 fue más un año de gestiones para sacar la personería jurídica y gestionar algunos contactos con las empresas para ofertar los servicios.

Este informe cuenta con firma del señor Luis Santamaría Peña, gerente en ese periodo y firmado con fecha 1 de mayo de 2013.

Una vez conocido el informe, el sra. Jessica Liliana Santamaría en calidad de secretaria de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

4. **Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2013:** El Señor Luis Santamaría Peña en calidad de gerente de la compañía, una vez aprobado el informe del año 2012, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2013, y explica que en la misma lógica del informe correspondiente al año 2012, El 2013 la compañía ya entró en operaciones, esto supuso que se proceda con tramites ante el SRI para gestionar las autorizaciones para facturación, y la respectiva contratación de asesoramiento contable para las declaraciones tributarias, así mismo se realizó contrataciones de personal con su respectiva afiliación al IESS, toda esta información consta tanto en los estados financieros como en el informe correspondiente que fue presentado con fecha 14 de abril de 2014, por lo tanto pide a los accionistas que revisen y se pronuncien al respecto.

Una vez conocido el informe, la Sra. Jessica Liliana Santamaría, en calidad de accionista de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

5. **Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2014:** El Señor El Señor Luis Santamaría Peña, en calidad de gerente de la compañía, una vez aprobado el informe del año 2013, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2014, y explica su gestión se ha basado en que la compañía se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, en consecuencia cuenta con el asesoramiento de un contador externo, y posteriormente se requerirá la contratación de un profesional que se encargue de ingresar la información necesaria para cumplir con la Superintendencia de Compañías y Valores, que es algo que preocupa para el normal desenvolvimiento de la empresa. El informe es firmado con fecha 12 de abril de 2015.

Una vez conocido el informe, el sr. Jessica Liliana Santamaría, en calidad de secretaria de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

6. **Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2015:** El Señor El Señor Luis Santamaría Peña, en calidad de gerente de la compañía, una vez aprobado el informe del año 2014, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2015, explica su gestión se ha basado en que la compañía se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, en consecuencia contrató el asesoramiento de un contador externo, pero que por razones inexplicables no ha realizado la gestión de la información financiera en la Superintendencia de compañías, porque es urgente ponerse al día con estos asuntos, y se procederá a contratar los servicios de otro profesional para que actualice la información financiera en la Superintendencia de Compañías. El informe es firmado con fecha 1 de mayo de 2016.

Una vez conocido el informe, el sra. Jessica Liliana Santamaría, en calidad de secretaria de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

7. **Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances:** el sr. Luis Santamaría Silva, en calidad de presidente de la compañía, explica a la asamblea que los estados financieros de la compañía fueron elaborados por el contador, quien se ha encargado de lo necesario para cumplir con las cuestiones tributarias, laborales y seguridad social, pero que está pendiente presentar la información financiera y demás información complementaria a los balances ante la Superintendencia de Compañías y Valores. con la información contable que es entregada por el contador correspondiente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015, los mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado de acuerdo a los requerimientos del SRI, pero que para la Superintendencia de Compañías y Valores se deben presentar los estados financieros acogiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año.

Con las explicaciones correspondientes y por moción del sr. Jessica Liliana Santamaría secretaria de la Compañía se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando a la presidencia para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

8. **Presentación y aprobación de los informes de Comisario por los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

La Sra. Zoila Silva Rodas, procede a presentar su informe en calidad de Comisaria, explica que la compañía ha cumplido con todos los lineamientos legales, según la normativa ecuatoriana, que lo único que está pendiente es lo relacionado a la

presentación de los balances en la Superintendencia de Compañías, así lo corrobora el informe que se anexa a la presente acta, que corresponde a los años 2012, 2013, 2014 y 2015, firmado el 1 de mayo de 2016.

9. **Asuntos varios:** No se presentaron asuntos varios, por lo tanto se continua con el siguiente punto.

10. **Clausura:** Siendo las 21h00 el presidente procede a clausurar la junta general.

Atentamente:



Jessica Liliana Santamaría
SECRETARIA



Luis Santamaría Silva
PRESIDENTE.